



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N° 105 /

TEMUCO, 20 FEB. 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 14 de enero 2013, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Asistencia Social a Personas" para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° 2, 3, 9, 10, 13, 14, 31, 77, 95, 99 de la Unidad de Atención Social.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO F.P.S.
01.-	Pilar Sepúlveda Cid			Materiales de construcción para pieza 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts. y 11 planchas de ecoplac.	718971
02.-	Alessandra Castro Camilo			Materiales de construcción para pieza 3x3, más 6 planchas de zinc de 3,66 mts. y 13 planchas de ecoplac.	580022

20.558527

03.-	Adolfo Huete Nahuelhual	Materiales de construcción para pieza de 3x4, más 06 planchas de zinc de 3,66 mts., y 13 planchas de ecoplac y 12 planchas zinc 5V de 3,50 mts.	3308920
04.-	Marlen Cares Saldías	Materiales de construcción para pieza de 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts., 11 planchas de ecoplac y 10 planchas zinc 5V.	2083145
05.-	Amelia Améstica Martínez	Materiales de construcción para pieza 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts.; 11 planchas de ecoplac y 10 planchas zinc 5V de 3,50 mts.	967113
06.-	Mercedes Del Carmen Pérez	Materiales de construcción para pieza 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts., y 11 planchas de ecoplac.	2076868
07.-	Gladyz Monsalve Martínez	Materiales de construcción para mediagua 3x6, más 09 planchas de zinc de 3,66 mts.; 17 planchas de ecoplac y 16 planchas de zinc 5V.	42609
08.-	Inés Valenzuela Carrillo	Materiales de construcción para pieza 3x4, más 06 planchas de zinc de 3,66 mts., y 13 planchas de ecoplac y 12 apoyos de cemento.	33956
09.-	José Montecinos Torres	Materiales de construcción para pieza 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts.; 11 planchas de ecoplac.	846324
10.-	Norma Llamín Millalen	Materiales de construcción para pieza 3x3, más 05 planchas de zinc de 3,66 mts.; 11 planchas de ecoplac.	51942.

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

GMD / MCC / mpn

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social

"Por Orden del Sr. Alcalde"
**CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

